



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 029 -2018-FAC. DE DERECHO Y CC.PP./UNT.

Trujillo, 20 de febrero de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según expediente presentado por doña Leyli Aguilar Ventura, Gerente del Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades, en el que solicita a esta Facultad la coorganización para el desarrollo del Programa académico a cuyo término se expedirá un **DIPLOMA** en: **"Formulación, Simplificación y Mejora de los Instrumentos de Gestión y Desarrollo con Enfoque a la Gestión para Resultados"** el cual se desarrollará en cinco ediciones.

Que, con Resolución de Decanato N° 113-2016-Fac.D° y CC.PP. del 14 de noviembre 2016, se aprueba la inscripción para la coorganización entre la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades para realizar eventos académicos;

Que, el citado evento tiene como objetivo principal analizar y elaborar los instrumentos de Gestión por cuanto son herramientas utilizadas por la Administración Pública y que sirven para realizar de forma eficaz y eficiente las acciones relacionadas con la función pública de la ordenación, del espacio y gestión de los recursos que les compete.

Que, la mencionada actividad se encuentra debidamente justificada por cuanto se han previsto los diferentes elementos y participación de destacados expositores, lo que permitirá un desarrollo exitoso de los programas académicos antes mencionados;

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **COORGANIZACIÓN** para el desarrollo del Programa Académico denominado **"Formulación, Simplificación y Mejora de los instrumentos de Gestión y Desarrollo con Enfoque a la Gestión para Resultados"** con el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades el mismo que se desarrollará en esta ciudad con un total de 1066 horas lectivas equivalente a 33 créditos distribuidas en 10 módulos. Dicho programa se realizará en cinco ediciones, en las fechas que a continuación se indican:

Grupo	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Primera edición	Febrero	Junio 2018
Segunda edición	Marzo	Julio 2018
Tercera edición	Abril	Agosto 2018
Cuarta edición	Mayo	Setiembre 2018
Quinta edición	Junio	Octubre 2018
Sexta edición	Julio	Noviembre 2018

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNESE, al Doctor Alan Yarrow Yarrow, docente de esta Facultad como encargado de supervisar las actividades que organiza y/o coorganiza la Facultad, otorgándosele las facilidades necesarias cuando dicho supervisor lo requiera.

COMUNIQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

EXP 50218059E - 55018059